

RESOLUCION N°.....451

JOSÉ C. PAZ, 03 OCT 2019

VISTO

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACION N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018, el Expediente N° 213/2019 y el Expediente N° 544/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante Resolución de RECTOR N° 390 del 06 de septiembre de 2019, se aprobaron los requisitos de presentación y criterios de evaluación de la 1RA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA



UNIVERSIDAD cuya coordinación estará a cargo de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta UNIVERSIDAD.

Que el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD indica que para cada Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) que requiere un COMITÉ EVALUADOR para valorar los PEU.

Que mediante trámite interno se solicitó a los DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS un listado de docentes que puedan formar parte del registro de evaluadores de proyectos de extensión y voluntariado de la UNIVERSIDAD.

Que la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA informó sobre no docentes que integrarán del presente listado.

Que dicho registro servirá como antecedente para la conformación de un futuro Banco de Evaluadores de proyectos de Extensión y Voluntariado de esta Casa de Altos Estudios y para ser incorporados al Banco de Evaluadores de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) perteneciente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que para la 1RA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD, además, se requiere de evaluadores externos, compuestos por evaluadores pares de otras Universidades Nacionales.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, dependiente de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que RECTORADO ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ



Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución del Ministerio de Educación N° 584 del 17 de marzo de 2015 y por el Artículo 8° del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el listado de autoridades, docentes y no docentes que formarán parte del Registro de Evaluadores para Proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario de la UNIVERSIDAD, que como ANEXO I, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el listado de docentes que formarán parte del COMITÉ EVALUADOR para la 1RA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD, que como ANEXO II, forma parte de la presente.

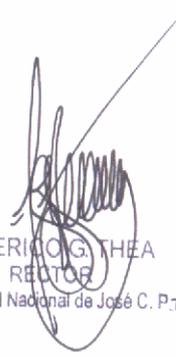
ARTÍCULO 3º.- Apruébese el listado de evaluadores externos para 1RA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD que formarán parte del COMITÉ EVALUADOR, que como ANEXO III, forma parte de la presente.

UNPAZ



ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°.....451.....


FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

UNPAZ

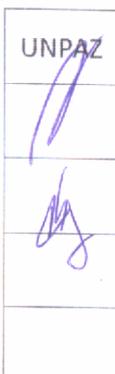


ANEXO
 RESOLUCION N° 1451

ANEXO I

Autoridades, docentes y no docentes que formarán parte del Registro de Evaluadores de Proyectos de Extensión y Voluntariado de la Universidad Nacional de José Clemente Paz

Apellido y Nombre	DNI	Área
ADAM Karina Valeria	21.003.696	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
AIRALA Sofía del Carmen	24.920.714	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
ALEGRETTI Alejandro Daniel	27.258.011	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
ANTIPAS Natalia	30.038.560	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
BERNAULE Julián	27.225.960	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
CESARINI Eliana	27.789.527	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
CUEVA José Daniel	16.549.159	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
DOMINGUEZ Daniel Alejandro	22.132.256	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
FERNANDEZ Alberto Julio	8.522.660	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
FERRÓN Guillermo Raúl	32.969.027	Departamento de Economía, Producción e



**ANEXO
 RESOLUCION N° 451**

		Innovación Tecnología.
IRIBARREN María Teresa	13.807.509	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnología.
KREPLAK Mariano	26.873.953	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
LANATI Hugo Adrián	18.409.448	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
LAPOLLA María Amalia	26.709.016	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
LATORRE María Trinidad	20.006.388	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnología.
MARTINEZ Valeria Carolina	30.251.625	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
REPETTO Y ANDRADA Roberto	26.687.491	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
SOTO MORENO Laura Juliana	94.517.875	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
TESLER Leonel	25.441.529	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
TRINCHERO Santiago	18.884.913	Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
WAGENER Marina	25.231.538	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
YMAN Silvia	20.296.656	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

 UNPAZ


ANEXO II ANEXO RESOLUCION N° 451

Docentes que formarán parte del COMITÉ EVALUADOR para la 1RA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD

Apellido y Nombre	DNI	Área
ADAM Karina Valeria	21.003.696	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
ANTIPAS Natalia	30.038.560	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
BERNAULE Julián	27.225.960	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
CESARINI Eliana	27.789.527	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
FERRÓN Guillermo Raúl	32.969.027	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnología.
IRIBARREN María Teresa	13.807.509	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnología.
KREPLAK Mariano	26.873.953	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
LAPOLLA María Amalia	26.709.016	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
LATORRE María Trinidad	20.006.388	Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnología.
REPETTO Y ANDRADA Roberto	26.687.491	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
SOTO MORENO Laura Juliana	94.517.875	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 451

TESLER Leonel	25.441.529	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.
WAGENER Marina	25.231.538	Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales.
YMAN Silvia	20.296.656	Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte.

UNPAZ



ANEXO
 RESOLUCION N° - 451

ANEXO III

**Listado de evaluadores externos para la 1RA CONVOCATORIA DE
 PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD.**

Apellido y Nombre	DNI	Pertenecía
COSTANZO Valeria Elena	23.439.412	Directora de Vínculos con la Comunidad - Universidad Nacional de General Sarmiento.
CUCCIUFO Emiliano	22.988.828	Secretario de Extensión- Universidad Nacional de Lujan
ELSEGOOD Liliana	14.446.700	Secretaria de Extensión Universidad Nacional de Avellaneda
ITCHART Laura	24.413.654	Subdirectora del Centro de Políticas y Territorio- Universidad Nacional de Jauretche

UNPAZ

